



Ministerio de Defensa Nacional

PS/1714

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-4-0001167

Montevideo,

07 NOV. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, del Coronel Gustavo Caubarrere, de las Cabos de Segunda María Gándara, Laura Camacho y del Cabo de Segunda Santiago Chiruzzo, para participar del “Geodesy Capacity Development Workshop for the Americas on Transitioning to a Modern Geospatial Reference System”, desde el 3 hasta el 7 de noviembre de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuyo objetivo es la capacitación sobre sistemas de referencia geoespacial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, al Coronel Gustavo Caubarrere, a las Cabos de Segunda María Gándara, Laura Camacho y al Cabo de Segunda Santiago Chiruzzo, para participar del “Geodesy Capacity Development Workshop for the Americas on Transitioning to a Modern Geospatial Reference System”, desde el 3 hasta el 7 de noviembre de 2025.

2°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República